

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Legislativo*

|   |              |            |
|---|--------------|------------|
| GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE<br>TIERRA DEL FUEGO A. E. I.A.S.<br>SEÑOR. GOBERNADOR |              |            |
| ENTRÓ   | 15 DIC. 2020 | 20<br>1443 |
| FIRMA:  | ENTRÓ:       | 12:30      |

NOTA N° 353 /20. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 DIC 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 0454/20, de la agente Leila Victoria ZARATE HERNANDEZ, D.N.I. N° 26.591.460, Legajo N° 26591460/02, dependiente del Gobierno Provincial.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR  
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Movimiento Popular Fueguino

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

|   |              |        |
|---|--------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.<br>Poder Legislativo<br>Presidencia                        |              |        |
| REGISTRO Nº<br>1685   | 09 DIC. 2020 | 1137   |
| <br>.....<br>FIRMA |              | folios |
| Ushuaia, 10 de noviembre 2020.-   |              |        |

NOTA Nº164/20.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 10 de noviembre 2020.-

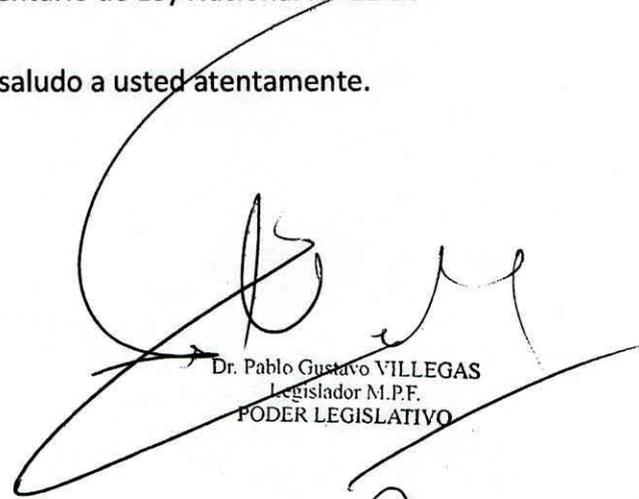
Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Sra. Presidente  
Legislatura Provincial  
de Tierra del Fuego  
Dña. Mónica S. URQUIZA  
S / D

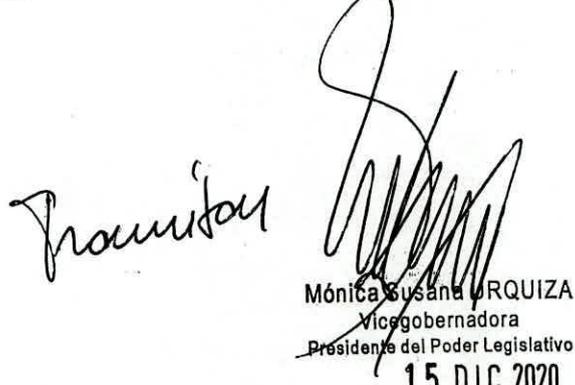
Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. 0454/20 de la Sra. ZARATE HERNANDEZ LEILA VICTORIA D.N.I. Nº 26.591.460 LEGAJO Nº 26591460/02, del Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS  
Legislador M.P.F.  
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

15 DIC 2020